

Programación Didáctica Departamento de Francés



Competencia
2019-2020

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA.....	3
3. Contexto.....	4
4. Composición del departamento y enseñanzas asignadas.....	4
5. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	4
5.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN LA ETAPA ESO.....	5
6. CONTENIDOS.....	6
6.1 CONTENIDOS: Segunda Lengua Extranjera FRANCÉS. Primer Ciclo ESO (1º,2º,3º ESO).....	7
6.2 PONDERACIÓN DE LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE EVALUACIÓN.....	12
6.3 RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA Y LOS BLOQUES.....	12
7. Tratamiento de la lectura y la expresión escrita y oral.....	13
8. EVALUACIÓN.....	14
8.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	23
8.3 Instrumentos de evaluación.....	24
8.4 Tipos y momentos de evaluación.....	27
8.5 Evaluación ordinaria.....	28
8.5.1 Evaluación extraordinaria.....	29
8.6 Recuperación del alumnado pendiente del curso anterior.....	29
9. Contribución de la materia a la adquisición de competencias clave.....	30
10. CONTENIDOS TRANSVERSALES EN EL ÁREA DE FRANCÉS.....	34
11. METODOLOGÍA.....	36
11.1 Contenidos.....	36
11.2 Reflexión general sobre la lengua.....	36
12. medidas de atención a la diversidad.....	39
12.1. Plan de pendientes de cursos anteriores.....	40
12.2. Alumnado repetidor y bajo rendimiento y alumnado con necesidades de apoyo específico.....	40
13. Materiales y recursos didácticos.....	41
14. Actividades complementarias y extraescolares propuestas por el departamento.....	43

I. INTRODUCCIÓN.

Es evidente que el conocimiento de varias lenguas extranjeras representa una de las metas fundamentales en nuestra sociedad. La unión Europea y el Mercado Común favorecen y posibilitan el intercambio comunicativo entre los pueblos, es por eso que el estudio de las lenguas extranjeras se ha convertido en nuestros días en uno de los ejes fundamentales en los planes de estudios de la educación obligatoria y postobligatoria, la ESO y el Bachillerato.

La lengua es parte importante de la cultura de un país, sin embargo, no hay que olvidar que ella no es sólo medio de transmisión de conocimiento. Una lengua es más que eso, una lengua representa el medio de participar de esta cultura. Conocer una lengua es conocer también el *modus vivendi* del pueblo que la utiliza. De ahí que podamos afirmar que el aprendizaje de una lengua extranjera, del francés en nuestro caso, durante la educación secundaria permitirá al alumnado conocer no sólo una lengua, sino también un país, Francia, país rico en tradiciones y cuya influencia en Europa es cada día más evidente.

En esta programación queremos insistir sobre la importancia acordada a la motivación del alumnado. Como profesores, somos conscientes de que nuestros jóvenes están motivados cuando comienzan a hablar, a expresarse en esta lengua, cuando se sienten capaces de defenderse en francés. Para alcanzar ese objetivo creemos necesaria la realización de actividades que favorezcan la comunicación tanto oral como escrita: diálogos, juegos de rol, representaciones de escenas de la vida de todos los días, actividades que dotarán al alumnado de esos recursos que algún día podrían utilizar en situaciones reales. A esta necesidad responde la utilización de los nuevos recursos didácticos: el mundo de Internet, videoconferencias, chats... No queremos estar sometidos a las indicaciones de los manuales, vamos más lejos: son los alumnos y las alumnas quienes van a orientarnos en nuestra práctica docente, en la elaboración de los ejercicios, en la planificación de las clases y en la búsqueda conjunta de temas que respondan a sus intereses y necesidades.

Del mismo modo es evidente que para aprender una lengua no basta con el aprendizaje del código lingüístico, razón por la que consideramos muy importante la transmisión del modo de vida del pueblo francés, sus creencias, sus costumbres, sus miedos... La introducción de los **aspectos socioculturales** representa así una manera de abrir el horizonte intelectual de nuestros alumnos y de promover en ellos el sentido de la tolerancia y del respeto hacia otros pueblos y otras culturas.

En pocas palabras, a través de esta programación queremos demostrar a nuestro alumnado que el conocimiento del francés va a facilitarles no solamente el camino hacia su futuro profesional sino también el conocimiento de un pueblo, de una cultura que tiene mucho que decir en la Europa de las Naciones.

2. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La presente programación se ha realizado en base al siguiente marco legal:

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre de 2013 BOE para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014 BOE "Currículo LOMCE" , por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE 01-05-2015)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Borradores de 13/03/2015 y 13/05/2015 sobre el proyecto de itinerarios para la ESO y Bachillerato en Andalucía (Adaptación LOMCE en Andalucía)
- Instrucciones de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.
- Instrucciones de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Real decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03-06-2017).

3. CONTEXTO

Toda la información referente a las características del contexto del municipio, familias, y alumnado Aparecen reflejadas en el Proyecto Educativo del centro.

4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ENSEÑANZAS ASIGNADAS.

El departamento de francés no existe como tal pues se inserta en el departamento de Lengua y Literatura, puesto que el número de departamentos didácticos para un centro solo de Secundaria es de 11, habiendo ya alcanzado este número. Don Rafael Rodríguez García impartirá francés en 1º, 2º, 3º, 4º, de la ESO (9 horas). Además de Lengua y Literatura en 1ºA y en 1ºB (8 horas) y la tutoría de 1ºB.

5. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

(Real Decreto 1105-2014 y Decreto 111/2016)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN LA ETAPA ESO

(Orden 14 julio 2016)

La enseñanza de la Segunda Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
- b) Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
- c) Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
- d) Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento

- personal.
- e) Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
 - f) Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
 - g) Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
 - h) Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
 - i) Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
 - j) Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
 - k) Mostrar una actividad receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
 - l) Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera
 - m) Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
 - n) Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

6. CONTENIDOS

En relación con los contenidos de la Segunda lengua extranjera, el desarrollo de la competencia comunicativa supone trabajar con los núcleos de destrezas básicas del mismo modo que con la Lengua castellana y la Primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado en cada curso que conforma esta etapa. Por ello, son de aplicación a la Segunda lengua extranjera los contenidos establecidos en el currículo para estas materias. En todo caso, en la concreción de los contenidos, para cada uno de los Bloques establecidos para la Primera lengua extranjera, se tendrá en cuenta el desarrollo de las destrezas lingüísticas básicas.

6.1 CONTENIDOS: Segunda Lengua Extranjera FRANCÉS. Primer Ciclo ESO (1º,2º,3º ESO)

Bloque 1. Comprensión de textos orales	Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.
<p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros). - Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria. - Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del contexto. - Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral. - Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados. - Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera. - Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral. - Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar. - Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos. - Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los Interlocutores. - Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario 	<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana. - Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos. - Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana. - Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado. - Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar. - Expresión oral de opiniones y gustos. - Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales. - Producción de textos orales guiados. - Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno. - Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.). - Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera. - Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. - Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.). - Elaboración de textos orales para

<p>empleado y las estructuras sintácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria. - Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).</p> <p>Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio</p>	<p>expresar sensaciones y gustos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social. - Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera. - Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía. - Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.). - Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento,
--	--

<p>y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>acuerdo y desacuerdo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
<p>Bloque 3. Comprensión de textos escritos.</p>	<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.</p>
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas. - Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas. - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos. - Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas. 	<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.). - Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.). - Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.

<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis. - Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos. - Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana. - Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos. - Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad. - Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera. - Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias. - Producción de textos argumentativos. - Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales. - Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable. - Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p>
--	---

<p>andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla. - Descripción de estados y situaciones presentes. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>
--	--

6.2 PONDERACIÓN DE LOS DISTINTOS CONTEXTOS DE EVALUACIÓN

CONTEXTOS DE EVALUACIÓN									
Comprensión		Expresión		Conocimiento de la lengua		Trabajo individual y grupal			
Comprensión de textos escritos	Comprensión de textos orales	Expresión escrita	Expresión oral	Gramática	Vocabulario	Trabajo en el aula y en casa			
PONDERACIÓN DE CADA CONTEXTO									
%		%		%		%			
25 %		25%		25 %		25 %			

6.3 RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA Y LOS BLOQUES

OBJETIVOS DEL MATERIA DE EN LA ESO (ORDEN 14 JULIO 2016)	BLOQUES			
	1	2	3	4
a) Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.	X			
b) Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.		X		X
c) Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.		X		
d) Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.			X	
e) Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.				X

f) Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.		X		X
g) Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.	X	X	X	X
h) Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.	X	X	X	X
i) Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.	X	X	X	X
j) Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.	X	X	X	X
k) Mostrar una actividad receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.	X	X	X	X
l) Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera	X	X	X	X
m) Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.	X	X	X	X
n) Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.	X	X	X	X

7. TRATAMIENTO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL

A partir de lecturas en el aula de pequeñas historias de cómic relacionadas con el vocabulario de cada tema y adaptadas al nivel curricular, realizaremos escritos similares.

También propondremos lectura en casa y en el aula de breves libros en francés, tendentes a la ampliación y refuerzo de vocabulario y de estructuras gramaticales, así como a mejorar la comprensión lectora, la entonación y la pronunciación. Tras la lectura estimamos conveniente la reflexión, el debate o la puesta en común y la realización de pequeños textos que ayuden a mejorar la expresión escrita.

-Lecturas En todos los niveles es obligatorio leer un libro en francés adecuado a cada nivel en dificultad, interés y motivación. Al final de la lectura se realizará un test de comprensión y de expresión escrita con distintos niveles de dificultad sobre los contenidos del libro.

Actividades de comprensión escrita y de animación a la lectura.

Se leerán diferentes tipos de texto adecuados al nivel e interés de los alumnos. Se buscará el rigor en la pronunciación para la lectura en voz alta. Se realizará siempre al menos una actividad de comprensión escrita sobre cada texto que se lee con el fin de que sirva de guía para la búsqueda de información general o específica. También estas actividades se realizarán en la evaluación de la comprensión escrita que ayudará a saber

tanto a los alumnos como al profesor el grado de adquisición de esta destreza. El departamento de francés aprovechará las vacaciones trimestrales de los alumnos para fomentar la lectura de historias o libros, en lugar de pedir la realización de actividades de tipo gramatical o de vocabulario, proporcionando lecturas adecuadas al nivel de los alumnos o incluso algo menor, para inculcar el placer por la lectura y no la sensación de dificultad que en ocasiones este ejercicio podría producir.

Actividades de expresión escrita.

Al principio se pretende que los alumnos escriban lo más correctamente posible frases cortas que respondan por escrito a encuestas, cuestionarios, etc. Enseguida llegan a alcanzar el nivel para escribir textos sobre sí mismos y su entorno, para ello se les proporcionará estrategias de organización y cohesión textual, las cuales podrán utilizar en adelante. Terminarán escribiendo textos más extensos y sobre temas de interés para los alumnos. Se procurará que puedan desarrollar esta destreza para utilizarla en contextos reales de comunicación, a través de correo postal con estudiantes francófonos o de correo electrónico, foros, etc.

También trabajaremos numerosas actividades de producción adaptadas a cada nivel:

- Lectura de textos y redacciones en francés.
- Elaboración de recetas de cocina. Elaboración de crêpes
- Exposiciones de trabajos en clase orales relacionados con la cultura francesa.
- Exposición de diálogos en clase.
- Control de libros de lectura.
- Elaboración de proyectos, visionado de películas en francés.
- Elaboración de una postal de Navidad.
- Presentación de un curriculum personal en francés, de un producto francés (perfume, coche...).
- Elaboración de un producto y sus diferentes etapas de realización. Cartas comerciales

8. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE:

Segunda Lengua Extranjera. Primer Ciclo ESO (1º, 2º Y 3º ESO)

Criterios de evaluación Ponderados	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

<p>personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 5%</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5%</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).5%</p> <p>Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.5%</p>	<p>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	
<p>Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros,</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y</p>

<p>procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. 3%</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. 3%</p> <p>Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. 3%</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). 3%</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. 3%</p> <p>Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. 2%</p> <p>Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. 1%</p> <p>Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor. 2%</p>	<p>el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
<p>Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. 2.5%</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen</p>

<p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 5%</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). 5%</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 2,5%</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. 2,5%</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, ¡), y sus significados asociados. 2,5%</p>	<p>personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</p> <p>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
---	--

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. 5%</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. 5%</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. 2,5%</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). 5%</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy</p>
--	--

<p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. 2.5%</p> <p>Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. 5%</p>	<p>básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	---

► CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SUS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE: Segunda Lengua Extranjera. Segundo Ciclo (4°ESO)

Criterios de evaluación Ponderados	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales	
<p>Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 5%</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 5%</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos</p>

<p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). 2.5%</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 2.5%</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. 2.5%</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. 2.5%</p>	<p>personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>
---	--

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute</p>
--	---

<p>5%</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.2.5%</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.2.5%</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). 2.5%</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.2.5%</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. 2.5%</p> <p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. 1%</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la</p>	<p>los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
---	--

actuación del interlocutor. 1.5%	
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	
<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. 5%</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. 5%</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). 2.5%</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). 2.5%</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). 2.5%</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. 5%</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas,</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</p> <p>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</p> <p>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</p> <p>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>

<p>tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. >, %, ¡), y sus significados asociados. 2.5%</p>	
<p>Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>	
<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. 5%</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. 2.5%</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. 2.5%</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. 2.5%</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). 2.5%</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. 5%</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

<p>elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.5%</p>	
---	--

8.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación es un proceso que permite obtener información con el fin de reajustar la intervención educativa y lograr una mejor adecuación a la realidad del alumnado. A partir de los objetivos y contenidos seleccionados, y el entorno educativo, los criterios de evaluación serán el referente constante a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación valorará las cuatro destrezas comunicativas adquiridas por los estudiantes a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje (comprensión y expresión oral y escrita), sin perder de vista los siguientes condicionantes:

- En el aprendizaje de una segunda lengua extranjera, el estudiante no parte de cero, pues cuenta con los conocimientos adquiridos en el aprendizaje de la lengua materna y de la primera lengua extranjera.
- El ritmo de aprendizaje de los adolescentes es muy variado.

La evaluación atenderá a esta realidad utilizando diferentes estrategias y, por tanto, diferentes ejercicios y actividades. Se utilizará el error como información con el fin de conocer los puntos débiles y encontrar soluciones a los problemas surgidos. Esto permitirá adaptar el ritmo de enseñanza y aprendizaje a las posibilidades de los alumnos.

Consideramos la evaluación de forma integradora y referida al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, contemplamos las dos funciones que debe tener siempre la evaluación pedagógica: la función formativa que contempla el proceso de enseñanza y aprendizaje en su globalidad, y la función sumativa que comprueba de manera puntual el grado de adquisición de los contenidos trabajados al final de un periodo más o menos largo de enseñanza y aprendizaje, pero siempre desde una perspectiva formativa.

La evaluación tiene muy en cuenta el aspecto motivador que tiene el éxito, de aquí que siempre se tengan en cuenta los logros de los alumnos y se evalúe positivamente.

La evaluación formativa está orientada a determinar las dificultades y avances que el alumno va teniendo en la realización de las actividades propuestas del libro con el fin de ajustar la ayuda pedagógica hacia las actividades de refuerzo o de ampliación del cuaderno.

Por ello, tendremos en cuenta los momentos y las maneras más idóneas para recoger información sobre el alumno:

Al principio del proceso de aprendizaje: la evaluación inicial. Aunque todos los alumnos sean principiantes en el aprendizaje del francés, no lo son en su lengua materna ni en otra lengua extranjera, por lo tanto, tienen ya un grado diferente de desarrollo lógico formal y un bagaje cultural difícilmente equiparable. Por lo tanto, conviene comprobar cuáles son los conocimientos, las habilidades y las actitudes que tiene el alumno, aunque sea de una manera relativa.

A lo largo del proceso de aprendizaje: la evaluación continua. Conviene controlar el progreso de los aprendizajes de los alumnos para determinar los logros y las carencias, identificar las causas de sus dificultades, y poner en marcha las medidas de apoyo y ayuda apropiadas. Todo esto se hace mediante:

La observación continua, tanto del trabajo individual como del trabajo en equipo dentro del aula.

La recogida de material elaborado en clase o en casa.

El uso de las fichas de auto evaluación como estrategia de control dirigido para que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido y de lo que le queda por aprender.

En caso de romper la evaluación continua, teniendo la materia negativa en la 1ª y 2ª evaluación, se recuperará superando el examen de la 3ª evaluación, siempre y cuando se haya visto en el alumno/a un interés y una buena actitud hacia la materia durante el curso.

Después de un periodo más o menos largo de aprendizaje: evaluación sumativa de carácter formativo. Conviene obtener un balance puntual para comprobar el grado de adquisición de los contenidos programados.

8.3 Instrumentos de evaluación

Los objetivos planteados para el primer ciclo de la ESO en el área de Segunda lengua extranjera se traducen en un currículo básico que, integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de la lengua, tal como éstas se describen en el MCER: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos previstos se concretan en criterios de evaluación, que son referentes específicos para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se quiere conseguir en cada asignatura.

Instrumentos										
Comprensión		Expresión		Conocimiento de la lengua		Trabajo individual y grupal				
Comprensión de textos escritos	Comprensión de textos orales	Expresión escrita	Expresión oral	Gramática	Vocabulario	Cuaderno	Trabajo en el aula y en casa	Trabaja en equipo	Participación e interés	Tarea final
PONDERACIÓN DE CADA CONTEXTO										

			Observación de la adquisición DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN SEGÚN CRITERIOS
	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Comprensión de textos orales y escritos	<p>Se valorará positivamente:</p> <p>- Adecuación de las preguntas/respuestas de comprensión.</p>	<p>- Exámenes y pruebas escritas y orales (actividades de escucha).</p> <p>- Lectura de documentos auténticos, extractos de libros o comics y escucha/visionado de un documento de audio o vídeo</p>	<p>A partir de este instrumento se observarán especiaente las competencias</p> <p>C. Lingüística</p> <p>C. matemática</p> <p>C. en ciencia y tecnología</p> <p>C. social y cívica</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sensibilidad y expresión culturales</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>C. digital</p>	

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Expresión escrita y oral</p>	<p>Trabajos y tareas complementarios:</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de redacción y la expresión escrita en la lengua extranjera teniendo siempre en cuenta el nivel. - Claridad, orden y presentación de los escritos - Ortografía y caligrafía - Capacidad de expresarse oralmente en lengua extranjera teniendo sin tener en cuenta el uso puntual de la lengua materna. - La expresión oral y la pronunciación, teniendo en cuenta las posibles intermitencias con la lengua materna 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes y pruebas escritas y orales - Cuaderno de clase - Debates en lengua extranjera e intervenciones orales en lengua extranjera - Cuaderno del profesorado - Trabajos o ejercicios de entrega 	<p>A partir de este instrumento se valorarán especialmente las competencias clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> C. Lingüística C. matemática C. en ciencia y tecnología C. social y cívica Aprender a aprender Sensibilidad y expresión culturales Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor C. digital 	
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Gramática y vocabulario</p>	<p>Manejo de los recursos y trabajo en equipo</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La utilización de las expresiones gramaticales, normas o construcciones aprendidas tanto en la expresión escrita como en la expresión oral - La correcta utilización de las normas gramaticales - Uso correcto y adecuado de los términos lexicales aprendidos - La incorporación de nuevos términos o palabras en el discurso escrito u oral 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes y pruebas escritas y orales - Cuaderno de clase - Debates en lengua extranjera e intervenciones orales en lengua extranjera - Cuaderno del profesorado - Trabajos o ejercicios de entrega 	<p>A partir de este instrumento se valorarán especialmente las competencias clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> C. Lingüística Aprender a aprender C. digital 	

Trabajo, y participación	<p>Trabajo y participación del alumnado en clase:</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la lengua extranjera en clase - Constancia en el trabajo - Curiosidad y interés por la asignatura - Cooperación con los compañeros - Respeto a las opiniones ajenas - Respeto a los compañeros y al profesor <p>Trabajo del alumnado en casa:</p> <p>Se valorará positivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La realización y la presentación de las tareas - La entrega con anticipación de las mismas - La realización de la tarea final 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa en el aula por parte del profesorado. - Cuaderno del profesorado. - Cuaderno de clase - Rúbricas de evaluación, autoevaluación y coevaluación). - Trabajos o ejercicios de entrega 	<p>A partir de este instrumento se valorarán especialmente las siguientes competencias clave:</p> <p>C. social y cívica</p> <p>Aprender a aprender</p> <p>Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor</p> <p>C. digital</p>	
---------------------------------	---	--	---	--

8.4 Tipos y momentos de evaluación

En este centro los alumnos cursan FLE en la ESO, tratándose siempre de francés segunda lengua. Nos gustaría mucho contar con un Francés primera lengua pero por el momento esta opción al parecer no es posible.

En esta programación se recogen los niveles educativos en los que se imparte esta materia, esto es, desde 1º de la ESO hasta 4º de ESO. La realización de nuestro trabajo presenta a veces dificultades ya que encontramos variados niveles en los diferentes cursos debidos a los desdobles que afectan al grupo-clase. Algunos cursos presentan situaciones bastantes complejas, algunas de las cuales, detallamos a continuación:

- Algunos alumnos de los cursos de 3º y 4º ESO no han cursado el Francés como materia optativa en alguno de los años anteriores, frente a otros alumnos que sí han estudiado esta lengua.

Esta situación la encontramos todos los años por lo que a veces, empezar el curso resulta algo difícil dado que hay que paliar estas diferencias

Conclusiones de la exploración.

Tras haber realizado las pruebas iniciales, se observa un bajo nivel general en todos los grupos debido a la heterogeneidad de los mismos, ya que para muchos alumnos es su primer año de francés.

1ºESO

El nivel de 1º está formado por 20 alumnos, procedentes de 1ºA y 1ºB, que se encuentran agrupados en el mismo grupo, todos procedentes de primaria de Cómputa, Sedella, Salares, Canillas de Albaida o Archez. Todos estos alumnos han dado francés en el colegio en 5º y 6º de primaria, se aprecia un buen nivel de participación y motivación. El grupo es bueno porque todos los que presentan dificultades de aprendizaje en FLE están en la asignatura de Tecnología Aplicada. En general son alumnos muy motivados y participativos por lo que, los resultados pueden ser muy satisfactorios.

2ºESO

Este nivel consta de 21 alumnos, procedentes de 2ºA y 2ºB, ya que el resto del alumnado de este nivel ha escogido la alternativa al francés, Cambios Sociales y Género. La mayoría dieron francés en primero y no hay ningún alumno repetidor.

3ºESO. (23 alumnos)

En la prueba inicial los resultados han sido negativos, aunque los aprobados han sido con notas muy baja. Según estos resultados, se hará un repaso de los contenidos básicos para todos y así los alumnos recién incorporados podrán ponerse al mismo nivel.

4ºESO.(11 alumnos)

Algunos han olvidado la materia durante el verano; lo cual ha incidido para que los resultados de la evaluación inicial no hayan sido muy satisfactorios. De todas formas, se va a dedicar tiempo a repasar, para reforzar los conocimientos del curso anterior. Algunos alumnos tienen un nivel muy bajo, con lo cual empezaremos con un repaso de los contenidos básicos para ponernos todos al mismo nivel para así poder continuar con el Método “Parachute 4”.

8.5 Evaluación ordinaria

- La calificación de los distintos criterios de evaluación se expresará en base a 10 puntos de la resulta aritmética de los diferentes bloques (Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión escrita, Gramática y Vocabulario).
- En el caso de la expresión oral, el profesor realizará actividades colectivas, en grupo o por parejas en clase o entrevistas individuales que también se expresarán en base a 10 puntos.

- La nota final de la evaluación se calculará ponderando los apartados mencionados anteriormente junto al apartado de “Trabajo individual y grupal” expresándose siempre con una única cifra que será calculada según el redondeo científico: al entero superior si el decimal es mayor o igual a 5. Se considerará que el alumnado supera la evaluación siempre que obtenga una calificación igual o superior a 5.
- Al ser evaluación continua, si el alumno no supera la primera evaluación, ésta quedaría aprobada con la superación del segundo trimestre, de igual modo que con la superación de la tercera evaluación de alguno de los trimestres anteriores.
- No se repetirán exámenes, pruebas o controles salvo expresa justificación médica o por una situación que afecte al alumnado completamente excepcional, previa comunicación al tutor o tutora.
- El alumno que no obtenga una mínima calificación de “5” como media ponderada de las tres evaluaciones llevadas a cabo a lo largo del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre. En la prueba extraordinaria de Septiembre (examen único), el alumno deberá obtener una nota de al menos 5 sobre 10 para aprobar la asignatura. La prueba se ceñirá a los criterios de evaluación no superados durante el curso.

8.5.1 Evaluación extraordinaria

La sesión de evaluación extraordinaria tendrá lugar en el mes de septiembre. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia de Francés que se realizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

La calificación correspondiente a la prueba extraordinaria se extenderá en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno, y en caso de que promocione, en el historial académico de educación secundaria obligatoria.

Si un alumno no se presenta a la prueba extraordinaria de Francés, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa. Consistirá en una prueba escrita que se corresponderá con el 100% de la calificación.

8.6 Recuperación del alumnado pendiente del curso anterior

Al ser el francés una materia o asignatura optativa, la evaluación y recuperación de pendientes la realizaremos diferenciando dos grupos:

1. Los alumnos/as que cursan la materia de Francés durante este curso y la tienen pendiente del anterior o son repetidores, la superan automáticamente, al superar la del curso actual, y/o mostrar interés por la materia en el día a día, realizar las tareas encomendadas por el profesor en casa y participar activamente en clase. Se les entregará un documento por duplicado que deberá ser devuelto firmado por el padre o madre.

2. Los alumnos/as que no cursan la materia de Francés durante este curso, el Jefe de Departamento los contactará desde el inicio de curso para coordinar su seguimiento y evaluación, encomendándoles trabajos por escrito que deberán entregar cada Trimestre. Dicho documento será entregado al alumnado en persona por duplicado, y deberá ser devuelto firmado por el padre o madre. Además, se realizará una prueba escrita en el mes de mayo si se estima conveniente.

Alumnado con pendientes en este curso 2019/2020:

-J G C (2ºESO)

Alumnado repetidor

- P.P.(Repetidor de 1ºESO)

TITULACIÓN DE 4º ESO

Con respecto a la titulación de 4ºESO, debemos contemplar lo siguiente:

-Los alumnos y alumnas que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias, o negativa en un máximo de dos, siempre que no sean de forma simultánea Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas, obtendrán el título de Graduado en ESO. A estos efectos:

- Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de ESO se considerarán como materias distintas.

- Sin perjuicio de lo anterior, para obtener el título será preciso que **el equipo docente** considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos de la etapa y ha adquirido las competencias correspondientes. No obstante, por el derecho que asiste a las familias a estar informados y participar del proceso de evaluación y promoción, incluimos en este caso, la titulación en evaluación ordinaria, de manera que **la familia** que así lo considere y una vez oída la decisión del equipo docente (titulación del alumno/a con materias suspensas) podrá estimar **la no titulación de su hijo/a** si considera que así se logra un beneficio mayor, o no se ve necesaria la titulación, en evaluación ordinaria, con materias no superadas, tratando de recuperar las materias con evaluación negativa en la prueba extraordinaria de septiembre.

Será el tutor o tutora del alumno/a quien se encargará de llevar a cabo dicha reunión, junto con algún miembro del equipo directivo.

9. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La LOMCE recuerda que el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la

Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

De modo que la competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave.

Pero, por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Según la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se han identificado las siguientes competencias:

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Con distinto nivel de dominio y formalización especialmente en lengua escrita, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que

resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de

mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

10.CONTENIDOS TRANSVERSALES EN EL ÁREA DE FRANCÉS.

Con respecto a este punto la finalidad que perseguimos es que los adolescentes pongan en práctica a través de esta materia su juicio crítico en relación con los problemas y los conflictos sociales, personales o de relación, para seguidamente ser capaces, frente a éstos, de tener actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos. La transversalidad contribuye así (más allá de la simple transmisión de los conocimientos) a la formación del carácter, por el desarrollo de las capacidades de autonomía, de creatividad, de sociabilidad y de intervención sobre el medio ambiente, para transformarlo y mejorarlo.

Los valores y actitudes que se trabajan son los siguientes: igualdad (no discriminación, no dominación), solidaridad (frente a las diferentes formas de explotación y de egoísmo), justicia (defensa de los derechos individuales y colectivos, oposición cuando éstos son lesionados), libertad (oposición a cualquier tipo de esclavitud y de no reconocimiento del espacio reservado para las decisiones personales, salud (reacción frente a la desvalorización del cuerpo y del bienestar en general), así como la educación vial, ambiental, del consumidor, para la paz...

Por otra parte, se realizarán distintas y diversas actividades en coordinación con Escuela Espacio de Paz sobre la celebración de distintas efemérides propuestas para trabajar los valores en el Centro.

Se trata de contenidos esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las áreas a lo largo de cada curso. El centro se acoge al Plan de Igualdad y al Programa ComunicApor lo que desarrolla un proyecto integral desde el enfoque de la Educación para la Cultura de la Paz y para mejorar la competencia comunicativa del alumnado.

El proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa debe poseer una virtualidad formativa en sentido amplio, debe ir más allá de un enfoque meramente funcional y práctico, por importante que éste sea. La lengua es expresión de una cultura, una forma de entender y codificar la realidad, de organizar las relaciones interpersonales. Los miembros de una comunidad lingüística comparten unos significados culturales sin los que es difícil la comunicación completa.

Debido a ello, la enseñanza de la lengua francesa en nuestro proyecto introduce a los alumnos en las características más relevantes del contexto social y cultural, y les permitirá captar otras formas de entender la realidad, enriquecerá su mundo cultural y favorecerá el desarrollo de actitudes de relativización y tolerancia. Esta modalidad de actuación impulsa el desarrollo de una competencia sociocultural, entendida como un específico grado de familiaridad con el contexto social y cultural en el que se utiliza una determinada lengua. El tratamiento de los aspectos socioculturales permite adentrarse, de forma significativa y lúdica, en los contenidos gramaticales. De esta forma se convierten en motivos para aprender a aprender, para desarrollar habilidades y destrezas comunicativas. El estudio de la cultura y formas de vida se contempla en una doble vertiente que les confiere un valor intrínseco y funcional al tiempo: es objeto de aprendizaje y es medio de aprendizaje.

El enfoque metodológico que vamos a utilizar tiene en cuenta lo anteriormente descrito, dando un tratamiento globalizado al trabajo por medio de:

- Realización de una evaluación inicial para determinar el nivel curricular individual y de grupo, que tomaremos como punto de partida.
- La adaptación de contenidos y actividades propuestas en la programación de las unidades.
- Las propuestas de trabajo graduadas y diversificadas para hacer que la clase sea agradable y productiva para los alumnos (fichas y material de refuerzo o de ampliación, según convenga).
- Realización de ejercicios repetitivos, canciones, juegos, pequeñas redacciones, dibujos, etc.
- La planificación de actividades con objetivos comunicativos y extralingüísticos que fomenten la comunicación para que puedan ser trabajados por los alumnos con diferentes niveles.
- Actividades que les den la oportunidad de participar y ayudarse entre sí según las capacidades de cada uno, al tiempo que les permiten tomar decisiones y desarrollar su autonomía.
- El fomento de la participación y la colaboración entre los alumnos con diferentes capacidades, ya que posibilita el trabajo en parejas y, sobre todo, en equipo. Una

actitud positiva de trabajo y una buena participación en las actividades de grupo serán muy importantes en su rendimiento posterior. El profesor ayudará a que los alumnos sean conscientes de ello.

- Utilización de fichas fotocopiables que servirán al profesor para observar el progreso del alumnado a lo largo del curso.

11.METODOLOGÍA

11.1 Contenidos

El apartado de contenidos se ha desarrollado de acuerdo con tres pautas esenciales:

-Las directrices del currículo de lenguas extranjeras en la ESO.

-La selección de una lengua auténtica que sirva a los alumnos para acercarse y comprender a los adolescentes francófonos y que sea verdaderamente un vehículo de comunicación.

-Contenidos motivadores para los alumnos a través del tratamiento de temas próximos a sus necesidades, intereses y experiencias.

11.2 Reflexión general sobre la lengua

Gramática

La gramática que trabajaremos es de tipo contextual, ya que en ella se tiene en cuenta la dicotomía existente entre el oral y el escrito en francés. Los aspectos gramaticales se han seleccionado teniendo en cuenta su función comunicativa.

La gramática se aborda y se trabaja de manera explícita en cada una de las unidades y lecciones en que las primeras están divididas, así como las revisiones finales: *Le Mag*, *Plein de jeux* et *Onfait le point*.

El procedimiento adoptado es de tipo inductivo, partiendo de la observación sistemática por parte de los alumnos y que con la ayuda del profesor reflexionan en común hasta llegar al conocimiento y formulación de las reglas gramaticales, aplicándolas a continuación y autocorrigiéndose.

El profesor orienta y conduce a los alumnos por medio de la observación sistemática y de preguntas para que descubran y reflexionen en común sobre el funcionamiento de la lengua francesa.

El papel del profesor no consiste en dar la solución o enunciar la regla correspondiente para su aprendizaje de memoria, sino en ayudar a los alumnos a que lleguen a sus propias deducciones sobre el funcionamiento del sistema lingüístico del francés.

Léxico

Se presta una gran atención a un elemento imprescindible de la comunicación; el léxico. Como ya se ha dicho anteriormente, el vocabulario está trabajado a través del contexto de cada una de las unidades. Los temas tratados están muy próximos al mundo de los adolescentes (saludos, presentaciones, asignaturas, materiales escolares, gustos y aficiones, actividades cotidianas, vacaciones...).

Así pues, el vocabulario se trabaja en actividades que presentan ejemplos de uso de las palabras nuevas que se adquieren en cada unidad, dando al alumno la posibilidad de emplearlas en un contexto lingüístico concreto. Igualmente, se explota el contexto por medio de indicios lingüísticos (*motstransparents* parecidos o iguales en francés y español) y extralingüísticos (gestos, sonidos, dibujos, etc.).

Fonética

El objetivo principal de la metodología empleada en la enseñanza del francés es que los alumnos puedan comunicarse en esa lengua; así pues, el trabajo sistemático de la pronunciación es una necesidad, ya que el error puede convertirse en un impedimento para que la comunicación pueda llevarse a cabo.

La corrección fonética, la relación entre sonido y grafía, la entonación y la prosodia se trabajarán a lo largo del curso escolar de forma sistemática y progresiva.

Los contenidos socioculturales

Los contenidos socioculturales son uno de los pilares sobre los que se fundamenta el método, ya que en cada una de las unidades los alumnos aprenden de forma implícita a través de los actos de habla en las diferentes situaciones de comunicación, no solamente determinadas funciones lingüísticas sino también la formulación de normas sociales, de ciertas costumbres propias de la cultura francófona, tales como el diferente registro a utilizar en función de la relación entre los interlocutores, la utilización adecuada de las fórmulas de cortesía, es decir, las diferentes maneras en una lengua y otra.

Así pues, con lo explicitado anteriormente se podrá conseguir que los alumnos se familiaricen con la nueva cultura, además de que este conocimiento intercultural les ayude a superar las diferencias y actitudes intolerantes debidas al desconocimiento y a una visión egocéntrica y muchas veces totalitaria del mundo.

ACTIVIDADES

Las destrezas comunicativas se tratan de manera integrada. En cada una de las unidades (subdivididas en las correspondientes lecciones), todas las actividades se realizan en cuatro vertientes:

1.Comprensión oral.2.Expresión oral.

3.Comprensión escrita. 4.Expresión escrita.

1. Comprensión oral.

- *Avantl'écoute*

Antes de realizar la actividad sensibilizaremos al alumno sobre la situación de comunicación que vamos a presentarle. Esta actividad se realizará por medio de preguntas del profesor: Ejemplo: *Qui parle ?*, *Quelâge a-t-il / elle ?*, *Oùil / elle habite?...*

- *Aprèsl'écoute*

La escucha se acompañará de una tarea concreta a realizar por los alumnos para centrar su atención y ayudarles a distinguir entre la información importante y la accesoria. Lo más importante es la puesta en práctica de estrategias naturales de comprensión global.

2. Expresión oral.

Las actividades orales pueden ser de dos tipos:

- *Práctica oral controlada.*

En estas actividades los alumnos ponen en práctica, de una forma controlada, aquellos aspectos lingüísticos (morfosintácticos, gramaticales, lexicales y de pronunciación) relevantes para una correcta apropiación y su utilización posterior.

- *Práctica oral libre.*

Son las actividades comunicativas que los alumnos realizarán de una forma más personal y natural. Algunas de ellas se harán en grupos de dos (pueden hacerse de forma que un alumno sepa algo que el otro necesite para realizar la actividad). Los alumnos intercambiarán sus informaciones por medio de preguntas y respuestas, de tal manera que el intercambio de información se realice en francés de una forma casi natural.

3. Comprensión escrita.

En la ESO, en el que el nivel de conocimiento de la lengua es muy elemental (aunque puede que haya niveles heterogéneos), nuestro interés se centra en estimular a los alumnos a leer bien en francés. Trabajaremos, pues, las destrezas escritas como un factor de consolidación y sistematización de las actividades realizadas oralmente, utilizando las estrategias de lectura ya conocidas por ellos en el aprendizaje de otras lenguas extranjeras (inglés, por ejemplo) u otras, dependiendo de la lengua materna del alumno. PLAN DE LECTURA.

4. **Expresión escrita.**

Utilización de textos variados y relacionados con los intereses de los alumnos crea situaciones escritas simuladas, muy próximas a la realidad. Nos referimos a actividades en las que los alumnos, a partir de un modelo, tendrán, por ejemplo, que describir los útiles escolares, describir los colores, informar sobre las asignaturas preferidas, etc.

La integración de las cuatro destrezas comunicativas se realiza, fundamentalmente, en la sección *Projet* al final de cada unidad, en la que por medio de un trabajo de tipo global los alumnos trabajan sus aptitudes orales y escritas. Son actividades que promueven la dinámica de grupo y desarrollan en ellos la imaginación y la creatividad.

Así pues, y de acuerdo con todo lo expuesto, se trabajará para que el francés se convierta en el medio privilegiado de intercambio de informaciones en el aula, creando situaciones de comunicación reales.

12. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El principio de la diversidad de intereses, niveles y necesidades exige el uso de diferentes estrategias e instrumentos materiales. Nos encontraremos con alumnos que presentan dificultades especiales en la adquisición de la lengua francesa, otros con diferentes niveles dentro del mismo grupo, otros que no llegan a superar los mínimos exigibles, e incluso, otros cuyo proceso de aprendizaje es más lento que el del resto de sus compañeros. Se están incorporando a nuestro Centro alumnos que ya están diagnosticados como de “altas capacidades”, a los que tenemos que adaptar los contenidos para que sigan manteniendo vivo el interés que, de entrada, muestran hacia nuestra asignatura. También variará el grado de motivación entre ellos.

La función principal del profesor es facilitar el aprendizaje de los alumnos. Deberá tener en cuenta estas situaciones para poder hacerles frente. Para ello hay que disponer de material extra para el trabajo independiente de alumnos o grupos que terminen antes, para mantener la motivación y el interés de los más rápidos y para permitir al profesor trabajar con los más lentos. Los libros de texto elegidos proporcionan una gran cantidad de actividades de ampliación o de refuerzo.

Así, los proyectos permitirán que cada alumno trabaje de acuerdo a su ritmo y nivel lingüístico, a sus gustos, habilidades, intereses y tiempo disponible, y también a la elaboración, desarrollo y presentación del mismo a distinto nivel de competencia. También en el libro del profesor hay actividades opcionales que ofrecen ideas para trabajar a distintos ritmos. Hay actividades deliberadamente sencillas que garantizan que todos los alumnos sean capaces de realizar alguna actividad con éxito. Esto es muy importante para los alumnos más lentos, ya que contribuye a aumentar la confianza en sí

mismos como aprendices de lenguas extranjeras. A los alumnos que tengan un nivel más avanzado se les ofrecerá la posibilidad de realizar una o varias lecturas simplificadas y hacer un trabajo sobre ellas que se tendrá en cuenta para su calificación.

El material curricular también tiene en cuenta que hay alumnos que, sin tener una capacidad grande como aprendices de lenguas, pueden sin embargo ser buenos en otros campos como el dibujo o las ciencias, o tener alguna afición interesante que el profesor pueda aprovechar en clase. Eso aumentará la motivación de estos alumnos y demuestra todos el valor que se concede a diversas destrezas o habilidades, y no sólo a la lingüística.

12.1. Plan de pendientes de cursos anteriores.

El alumnado de ESO con la asignatura pendiente del curso anterior estará asesorado en sesiones de tutoría por su profesor. Será objeto de seguimiento por medio de un cuadernillo de trabajo que tendrá que mostrar periódicamente. El alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior podrá recuperar la asignatura de las formas siguientes:

- A. Entregar cuadernillos de trabajo y aprobar la 1ª y la 2ª evaluación del curso el que esté matriculado. En este caso la nota será la media de las calificaciones obtenidas en las 2 evaluaciones.
- B. Mediante examen. Se hará un examen global de contenidos mínimos en los meses de Abril/Mayo para aquellos alumnos que no superen la asignatura mediante el sistema A.
- C. En el caso de que el alumno no recupere la asignatura pendiente mediante los sistemas A) y B) podrá presentarse a una prueba objetiva en el mes de Septiembre.

Los exámenes señalados en las opciones B y C serán pruebas objetivas de contenidos mínimos que podrán incluir preguntas de contenido gramatical y de vocabulario, de comprensión auditiva, comprensión lectora y expresión escrita.

12.2. Alumnado repetidor y bajo rendimiento y alumnado con necesidades de apoyo específico.

En el caso de que se presenten alumnos repetidores, alumnos de Bajo rendimiento o alumnos con graves deficiencias en sus conocimientos el profesor les proporcionará material apropiado para tratar de conseguir que alcancen los contenidos mínimos de su nivel. Si fuera necesaria alguna adaptación curricular tendríamos que tener en cuenta las

características del alumno y fijar en el departamento un programa de trabajo personalizado, modificando o priorizando determinados contenidos mínimos y utilizando una metodología más adecuada a ellos.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Con la utilización de estas tecnologías podemos acceder a un mayor número de ejercicios, lo que supone para cada alumno una ayuda extra para trabajar en los conceptos en los que cada uno tenga mayor dificultad.

Utilización de CD-Rom con ejercicios de vocabulario, gramaticales, de lectura, pronunciación, visionado de vídeos, conexión a la red para conocer mejor la cultura francesa, ampliar los recursos didácticos e incluso la posibilidad de interactuar con otros centros.

Las nuevas tecnologías son muy beneficiosas para el alumnado, pero no hay que olvidar el PAPEL IMPRESCINDIBLE DEL PROFESORADO, responsable último de que el proceso de enseñanza-aprendizaje lleve a buen puerto, y de que las relaciones personales que se establecen en el aula, entre alumnado y profesor, sean buenas.

Entre las actividades TIC, se propone la utilización de Internet y el empleo de sitios web de aprendizaje de la lengua francesa.

a)Activités à réaliser sur le Net:

-Communiquer sur l'Internet:correspondances, forums, chat et d'autres

Les correspondances scolaires

Premiers pas sur Internet<http://www.momes.net/>

Kidlink, un vaste réseau d'échange entre jeunes<http://www.kidlink.org/>

Réaliser des journaux interactifs le Clemi<http://www.clemi.org>

Edufrance: forums et chatline avec d'autres établissements scolaires

<http://www.edufrance.org>

-Des exercices en ligne et des échanges de cours.

Bonjour de France<http://www.bonjourdefrance.com/>

Zero de conduite<http://zero-de-conduite.com/>

Site FIPF:banque de fiches pédagogiques<http://www.fipf.com>

Le net des cartables<http://www.cartables.net/files/index.php.3>

Le portail étudiant francophone alafac: cours en ligne, exposés, géographie

http://www.alafac.com/portail_etudiant.htm

Cours de phonétique<http://www.unil.ch/ling/phon/index.htm>

-S'informer et chercher sur Internet.

Grammaire et orthographe: sites spécialisés

Dicos d'or<http://www.dicosdor.com>

Dicorama<http://www.dicorama.com/>

Orthonet<http://www.sdv/orthonet.>

Education et nouvelles technologies<http://edumedia.risq.qc.ca/>

L'étudiant<http://www.letudiant.fr/>

Le monde de l'éducation<http://www.lemonde.fr/educ/>

Hachette.net Junior<http://www.hachette.net/junior/>

Encyclopédie en ligne<http://www.club-internet.fr/encyclopedie/>

Le Ministère de la Culture<http://www.culture.gouv.fr/>

Le Ministère de la Jeunesse et des Sports<http://www.jeunesse-sports.gouv.fr>

Test de culture générale sur les célébrités françaises<http://ambafrance.org/IMMERSION>

Jeux interactifs en français<http://ajl.montreal.qc.ca/>

-Se former sur Internet, créer son site et l'héberger.

Connaissance de l'Internet<http://www.culture.gouv.fr/culture.int/index.html>

Site de vulgarisation<http://www.commentçamarche.net/>

Cours de français pour étudiants étrangers<http://www.ambafrance.org/COURS/>

Des cours gratuits en ligne<http://www.onlineformapro.com>

Studio-Internet de Wanadoo Education<http://services.studio-internet.com/new.html>

Edufrance<http://www.edufrance.org>

-Écriture en ligne.

Le village prologue (Education nationale et Québec)<http://prologue.educ.infinet.net>

La course autour du monde<http://www.Therace.org>

Apprendre le français avec l'Inspecteur Duflair<http://www.polarfle.ovh.org>

-Lectures en ligne: des articles, des journaux et des livres disponibles sur Internet.

Bibliothèque virtuellehttp://agora.unige.ch/f_welcome-php

Auteurs Net : énigmes littéraires, jongler avec les mots, surréalistes

<http://www.auteurs.net/public/sommaire.asp>

Le Club des Poètes<http://www.franceweb.fr/poesie/bibcdp.htm>

Le site de Lire.fr<http://www.lire.fr/>

-La télévision sur le Net: regarder des vidéos à l'aide de fiches pédagogiques hebdomadaires.

La chaîne TV5 monde<http://www.tv5.org/>

La chaîne ARTE<http://www.arte.com>

-Terminer en chansons.

Paroles des chansons françaises

<http://www.paroles.net/><http://paroles.chansor.free.fr/>
<http://www.multimania.com/lasido><http://altern.org/paroles/>

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO

Las actividades extra-escolares y complementarias de Francés se inscriben dentro de las generales del Departamento de actividades extra-escolares centrándose en aquellos objetivos y actividades de interés para el aprendizaje de la lengua y cultura francesa, andaluza y española como salidas al cine, al teatro o la asistencia a cualquier otro evento

cultural. El Departamento de francés y el alumnado que cursa francés participará igualmente en la preparación de las actividades para celebrar los días elegidos por el Claustro a lo largo de todo el año con exposiciones elaboradas con material facilitado por diferentes vías, con jornadas deportivas o gastronómicas, gynkanas en francés, con la proyección de películas, etc. También nos sumamos a cualquier otra actividad propuesta en el centro como colaboradores.

Como actividad complementaria señalamos la visita al Centro Pompidou (Málaga) para trabajar manera interdisciplinar con el Departamento de Geografía e Historia con el fin de la celebración del Día Internacional de la Francofonía (20 Marzo).

Especialmente destacamos actividades para la Semana Cultural (30 marzo a 3 de abril 2020):

- Celebración de “La Chandeleur” con elaboración de crêpes.
- Representación de una escena teatral del célebre libro de “Le Petit Prince”.
- Exposición a través de murales de la francofonía en el mundo.